

Constancia de Secretaría:

Abril 12 de 2022. A despacho de la señora Juez, el presente asunto, informandole que se observa a folio 56 y 57 del cuaderno principal, que venció el término del emplazamiento a los demandados (herederos indeterminados del señor MANUEL ASENCIÓN ESCOBAR.

El secretario,

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJÍA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA

Santander de Quilichao (Cauca), doce (12) de abril del dos mil veintidós (2022).

| PROCESO | RADICACION | DEMANDANTE | DEMANDADO |
|--------------------|---------------|--------------------|---|
| DECLARACIÓN DE UMH | 2021-00178-00 | MARIA CELMIRA POSU | HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MANUEL ASCENSIÓN ESCOBAR |

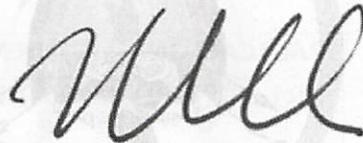
Como quiera que el término de emplazamiento se encuentra surtido (Fols. 56 y 57 cuaderno principal), sin comparecencia alguna; de conformidad con lo previsto en el artículo 108 inciso 7 del Código General del Proceso, y 55 ídem, el Juzgado, se designará un Curador Ad-Litem que represente al demandado, fijándose desde ya, conforme lo dispone el acuerdo No. 1852 de 2003, en su artículo 1, inciso 3, gastos de curaduría a lo estrictamente necesario, en favor de la litigante que se designe.

Sin más consideraciones, el Juzgado DISPONE:

1. **DESIGNASE** como CURADOR AD LITEM de los demandados herederos indeterminados del causante MANUEL ASCENSIÓN ESCOBAR, a la abogada titulada y en ejercicio de la profesión, **VICTORIA EUGENIA URRUTIA ESPINOSA**¹.
2. **SEÑALAR** en caso de aceptación del cargo, como gastos de curaduría en favor de la citada abogada, la suma única de trescientos mil pesos (\$300.000. mcte).
3. **COMUNICAR** el nombramiento a la citada profesional, quien cuenta con cinco (5) días a partir de la comunicación para comunicar sobre la aceptación del mismo.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



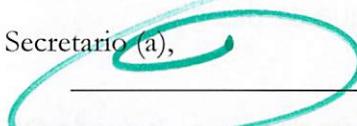
NORA LILIANA OROZCO QUINTANA

Juzgado Primero Promiscuo de Familia
Santander de Quilichao Cauca

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 34.

FECHA: 13 ABR. 2022

El Secretario (a),


¹ C.C. No. 25278322, T.P. 125026, Dirección carrera 5a N 9 - 15 Santa Anita 3, Cel 317 3751715, email: veue@hotmail.com